



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE JUSTICIA

LXV/CJ /29

## ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **9:02** horas, del día **14 de septiembre de 2017**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Justicia, en la **Sala Morelos** ubicada en esta sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de las siguientes iniciativas:

- **Asunto 706**

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual proponen reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado, con el propósito de incluir la punibilidad en los casos en los que se utilicen las tecnologías de información y comunicación para la comisión de los delitos de amenazas, lesiones y ciberacoso sexual.

**Iniciador o Promovente:** Dip. René Frías Bencomo (PNA), Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA)

- **Asunto 666**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley del Registro Estatal de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas del Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

- **Asunto 530**

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual proponen reformar los artículos 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a fin de modificar el procedimiento de presentación de dictámenes al Pleno.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

- **Asunto 527**

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual propone reformar el artículo 218 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, en materia de audiencia preliminar.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC)

- **Asunto 494**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar los artículos 98 y 650 del Código de Procedimientos Civiles, y 71, 487 y 367 del Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado, en materia de divorcios, audiencias y celeridad del procedimiento.

**Iniciador o Promovente:** Dip. María Isela Torres Hernández (PRI)

- V.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE JUSTICIA

## ASUNTOS A TRATAR

I.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y por lo previsto en el artículo 55 del Reglamento Interior y Prácticas Parlamentaria del Poder Legislativo, en esta ocasión en la ausencia temporal de la Diputada Secretaria **María Isela Torres Hernández (PRI)**, entra en funciones de Secretaria la Diputada **Carmen Rocío González Alonso (PAN)**.

### NOMBRE

**DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO (PAN)**

**DIP. MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (PAN)**

**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO (PAN)**

Se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, como de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria, someta a consideración el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del Acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna observación y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada Secretaria, que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de las y los presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## COMISIÓN DE JUSTICIA

---

**IV.-** Pasando al cuarto punto del Orden del Día la Dip. Presidenta solicitó a al Secretario Técnico diera una breve reseña sobre la Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual proponen reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado, con el propósito de incluir la punibilidad en los casos en los que se utilicen las tecnologías de información y comunicación para la comisión de los delitos de amenazas, lesiones y ciberacoso sexual, el cual indico que dicho asunto se encuentra en pláticas con la fiscalía para ver la viabilidad de la implementación de estas medidas, se informó que está relacionado con el sexting, bullying etc., pero lo complementan elementos adicionales como el asediar, coaccionar o intimidar a otra persona con fines sexuales, el cual debe de ser por medio de la tecnología. Una vez dado una breve reseña de dicha iniciativa se acordó seguir analizando dicho tema y en espera de la información por parte de la fiscalía.

Pasando al análisis de la siguiente iniciativa presentada por la Dip. Crystal Tovar Aragón con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley del Registro Estatal de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas del Estado de Chihuahua, se informó que igualmente se solicitó la opinión de la fiscalía toda vez que se trata de una nueva ley y seguimos en espera de la misma y una vez recibida se les hará llegar la información recibida.

En cuanto a la Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual proponen reformar los artículos 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a fin de modificar el procedimiento de presentación de dictámenes al Pleno, se considera que con la gaceta parlamentaria ya se cubre lo que solicitan en esta iniciativa, a reserva de checar el acuerdo de la mesa directiva los horarios.

En cuanto a la Iniciativa con carácter de decreto, presentado por el Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano, mediante la cual propone reformar el artículo 218 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, en materia de audiencia preliminar, se hizo una breve reseña y se acordó por parte de las Diputadas se desahogara dicho asunto en sentido negativo.

En lo que respecta a la ultima Iniciativa con carácter de decreto, presentada por la Dip. María Isela Torres Hernández, por medio de la cual propone reformar los artículos 98 y 650 del Código de Procedimientos Civiles, y 71, 487 y 367 del Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado, en materia de divorcios, audiencias y celeridad del procedimiento, se acordó realizar el proyecto de dictamen en sentido positivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**COMISIÓN DE JUSTICIA**

---

**V.-** No habiendo asuntos que tratar, siendo las **9:31 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA**

**DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO**  
**PRESIDENTA**

**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO**  
**SECRETARIA**